	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:		Pública Clasificada:		Pública Reservada:	X

		Acta N°	3
FECHA:	28 DE AGOSTO DE 2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
COD REGIONAL:	13	REGIONAL	BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	9104		
COD CENTRO DE COSTO:	910410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7869580	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	16 DE MAYO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DOTACIONES Y SUMINISTRO A.A		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	22809852		
VALOR TOTAL:	$ 12.580.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:			

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de Economía Popular del Centro Agroempresarial y Minero del SENA - Regional Bolívar.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUM(	12

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS MATERIALES DE FORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA No 173

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	GUILLERMO ELOY CASTILLA TABORDA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	9287963		
CORREO INSTITUCIONAL	gcastillot@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADOR ACADEMICO	N° DE CONTACTO	3127243299

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	X

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7869580

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Agroempresarial y Minero – Regional Bolívar
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7869580
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/05/2025
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de Economía popular del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar.
CONTRATISTA	DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A.
CC o NIT	22809852
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto del presente proceso serán entregados de acuerdo con el requerimiento efectuado por la Entidad en todo el Departamento de Bolívar en los municipios, corregimientos o veredas que sean requeridos previa programación de entrega coordinada por el supervisor del contrato. El SENA requerirá la prestación de los servicios objeto de la presente contratación en distintas fechas dentro del plazo del contrato y para ello deberá el SENA, previa programación coordinada con el supervisor del contrato, informar al Contratista mediante comunicación vía correo electrónico con una antelación no menor de cinco (5) días calendarios y su ejecución la deberá efectuar el Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al de la respectiva solicitud en el lugar indicado por el Supervisor.
FECHA DE INICIO	22/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	8 meses, hasta el 15 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.580.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$12.580.000
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: LA ENTIDAD, cancelará el valor del contrato en pagos parciales previo recibido a satisfacción por parte del supervisor. El valor del contrato que se derive del presente proceso de selección será por el valor que se adjudique en el presente proceso, (este podrá ser hasta por el valor total del presupuesto oficial, de acuerdo con las necesidades de LA ENTIDAD y se justificará mediante anexo a la oferta económica inicial); incluido el Valor Agregado (IVA), y sujeto a las retenciones de Ley a que haya lugar. La ENTIDAD, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los bienes obras o servicios prestados, en pagos parciales, facturado y recibido a satisfacción por el Supervisor designado por LA ENTIDAD dentro de los treinta (30) días siguientes a la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) para la vigencia correspondiente 2025; previa presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, para que éste trámite su pago. Documentos soportes: a) Factura dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato objeto de facturación; b) los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y pago de ARL; c) Copia de Declaración de Bienes y renta d) Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato d) el Acta de entrega y recibo de bienes, cuando corresponda e) Encontrarse al día con el pago del Impuesto de Estampillas Pro Universidad de Cartagena f) Certificación Bancaria y g) Copia del Registro único tributario (RUT) generado con 180 días de antelación. Cuando las facturas no hayan sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del PROPONENTE y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El contratista deberá presentar la factura de venta al momento de la entrega de los elementos. En caso de estar obligado a presentar factura electrónica deberá entregarla validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la

	Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020 y la circular No.182 de 2021, expedida por el SENA Nota: Las facturas que se tramiten para pago y que incluyan pagos por concepto de bienes devolutivos, deberán ir acompañadas del comprobante de ingreso o registro en el aplicativo de Inventarios de LA ENTIDAD, donde conste que los bienes efectivamente se recibieron en la ENTIDAD y acta de entrega y recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato. Sin el cumplimiento de estos requisitos no podrá realizarse el pago de estas facturas. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	9/08/2025 AL 5/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, eficiencia, oportunidad y según las obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
2. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
3. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
4. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega

cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.		
5. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
6. El proponente debe incluir todos los costos dentro del valor de los elementos. El SENA no acepta el pago discriminado de instalación y transporte de equipos y materiales.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
7. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al SENA- Centro Agroempresarial y Minero y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el SENA procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega

aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.		
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, ordeno similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega

obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.		
14. Presentar la factura de venta al momento de la entrega de los elementos. En caso de estar obligado a presentar factura electrónica deberá entregarla validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la circular No. 182 de 2021, expedida por el SENA.	Se cumplió a cabalidad	Acta de entrega
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.		

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/07/2025	AH 43	$ 1.499.257,20	$ 1.499.257,20	$ 11.080.742,80	11,92%
31/07/2025	AH 47	$ 1.499.257,20	$ 2.998.514,40	$ 9.581.485,60	23,84%
05/09/2025	AH 51	$ 1.499.254,20	$ 4.497.768,60	$ 8.082.231,40	35,75%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Julio	**Planilla nro.** 9489535033 **del** 2025/08/25

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N.A

5.1 Garantías contractuales

N.A

5.2 Multas y sanciones

N.A

5.3 Solicitud de modificación

N.A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor GUILLERMO ELOY CASTILLA TABARDA, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se llevó a cabo el objeto del contrato durante el periodo informado.

Para constancia se firma a los cinco (05) día de septiembre del año 2025



GUILLERMO ELOY CASTILLA TABORDA
Supervisor del contrato

Elaboró: Bertha Céspedes – Apoyo Administrativo.

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 42517 Fecha Movimiento 28/08/2025 15:49
Fecha Ratificación 28/08/2025 15:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
22809852		ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIO

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID	
4451059		20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/05/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7869580;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CONFECCIONES ECONOMIA POPULAR - FACTURA 173 - ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIONES Y SUMINISTROS AA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	114	234325	PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. COLOR N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /		MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:PAPEL	UNIDAD	50,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150.000,00
												Total Grupo		$ 150.000,00
1	5	111	299032	TELA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA METRO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /		MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:TELA	METRO	6,00	$ 21.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 131.994,00
2	5	111	299032	TELA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA METRO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /		MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:TELA	METRO	4,00	$ 21.299,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 85.196,00

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 42517 Fecha Movimiento 28/08/2025 15:49
Fecha Ratificación 28/08/2025 15:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
22809852		ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIO

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID	
4451059		20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/05/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7869580;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CONFECCIONES ECONOMIA POPULAR - FACTURA 173 - ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIONES Y SUMINISTROS AA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	111	299032	TELA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA METRO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:TELA	METRO	4,00	$ 17.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.000,00
4	5	111	299032	TELA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA METRO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:TELA	METRO	4,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 64.000,00
											Total Grupo	$ 349.190,00	
6	5	131	281562	RUEDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:ALFILERES RECTOS	UNIDAD	18,00	$ 1.260,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.689,00
											Total Grupo	$ 22.689,00	

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 42517 Fecha Movimiento 28/08/2025 15:49
Fecha Ratificación 28/08/2025 15:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
22809852		ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIO

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID	
4451059		20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/05/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7869580;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CONFECCIONES ECONOMIA POPULAR - FACTURA 173 - ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIONES Y SUMINISTROS AA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	5	127	281564	TIJERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:TIJERA PARA CORTAR TELA	UNIDAD	20,00	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 220.000,00
10	5	127	237649	CINTA METRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:HERRAMIENTAS DE CONFECCIÓN	UNIDAD	20,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.000,00
12	5	127	281564	TIJERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:TIJERA PARA CORTAR PAPEL	UNIDAD	10,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 160.000,00

Total Grupo $ 420.000,00

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 42517 Fecha Movimiento 28/08/2025 15:49
Fecha Ratificación 28/08/2025 15:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
22809852		ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIO

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID	
4451059		20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/05/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7869580;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CONFECCIONES ECONOMIA POPULAR - FACTURA 173 - ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIONES Y SUMINISTROS AA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	123	270669	INSUMOS PARA MODISTERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 100 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL MADERA NOMBRE REGLA DE MODISTERIA	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:REGLAS DE SASTRERIA	UNIDAD	20,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.000,00
8	5	123	270669	INSUMOS PARA MODISTERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 100 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL MADERA NOMBRE REGLA DE MODISTERIA	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:REGLAS DE DIBUJO	UNIDAD	20,00	$ 7.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 148.000,00
11	5	123	257806	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7869580 ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO /	MARCA:PROGRAMA ECONOMIA POPULAR - CONFECCIONES SERIAL:DOTACIONES Y SUMINISTOS A.A. -CONTRATO CO1.PCCNTR MODELO:FACTURA 173 OBSERVACIONES:HERRAMIENTAS DE CONFECCIÓN	UNIDAD	18,00	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 90.000,00

Total Grupo $ 318.000,00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 1.259.879,00

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 42517 Fecha Movimiento 28/08/2025 15:49
Fecha Ratificación 28/08/2025 15:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
22809852		ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIO

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID	
4451059		20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/05/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7869580;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CONFECCIONES ECONOMIA POPULAR - FACTURA 173 - ANGÉLICA PATRICIA HERNÁNDEZ MARRUGO / DOTACIONES Y SUMINISTROS AA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ARNEDO GARAY OSCAR DAVID
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : OSCAR DAVID ARNEDO GARAY
USUARIO RATIFICA : OARNEDOG

DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A.
Angelica Patricia Hernández Marrugo
NIT 22809852-2
Régimen Simplificado

CERTIFICADO DE NO OBLIGACION DE PAGO DE PARAFISCALES

En mi condición de Contador Público de ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO, identificada con el NIT 22809852-2, certifico se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales ya que no tiene trabajadores a cargo actualmente.

Atentamente,

NIDIA DEL CARMEN OBESO
T.P. 172983
CC Nro. 45.542.829

URB RINCON DEL ALTO BOSQUE BL 7 APTO 303
Email: anpahema@gmail.com
Cartagena– Bolívar

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 2 F 0 A 2 A 1 F 0 2 E 9 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NIDIAN DEL CARMEN OBESO ALTAMIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45542829 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 172983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 45.542.829
OBESO ALTAMIRANDA

APELLIDOS
NIDIAN DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1983

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,56 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

24-ENE-2001 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0500150-00166941-F-0045542829-20090806 0014557847A 1 6000032237

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172983-T



NIDIAN DEL CARMEN
OBESO ALTAMIRANDA
C.C. 45542829

RESOLUCION INSCRIPCION 385 FECHA 22/11/2012
UNIVERSIDAD FUND. INST. TEC. CONFENALCO

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 184322

FIRMA DEL TITULAR

100913

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012